Proceso: Verbal Sumario de Servidumbre Radicado: 682174089001-2019-00053-00

Demandante: Nelcy Parra y otros. Demandada: Domitila Martínez

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL



CIRCUITO JUDICIAL DE CHARALÁ JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE COROMORO

Coromoro, quince (15) de julio del dos mil veintiuno (2021)

ASUNTO

Vencido el término de traslado sin que las partes presentaran objeción alguna a la anterior liquidación de costas, procede el despacho a impartirle aprobación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Se publica en estado 25 del 16 de julio de 2021)

Firmado Por:

ELKIN HORACIO GEREDA ANTOLINEZ JUEZ JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE COROMOROSANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b9f012594850734de87cb7578369cea04881aca9df2140754608460ebcaf9447 Documento generado en 15/07/2021 06:19:12 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica